



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO PONIENTE  
Departamento Plataforma Atención y  
Asistencia  
Grupo N° 1 Atención De Contribuyentes  
DM-77312054631 nesm

VILLEGAS SCHOBER Y COMPAÑÍA LIMITADA

RUT. N° 76.603.250-8

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCIONES  
QUE AUTORIZAN EL USO DE MAQUINAS  
REGISTRADORAS.

SANTIAGO,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES.DPAA.14.01 N° Ex \_\_\_\_/ La presentación de 12.04.2012, de Doña MARGARITA ELENA VILLEGAS CHAMORRO, RUT.4.943.764-1 en representación de VILLEGAS SCHOBER Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT. N° 76.603.250-8 con domicilio en MANUEL RODRIGUEZ N° 1706, RENCA, SANTIAGO, con giro o actividad de FCA. PAN, PANADERIA, CARNICERIA, PASTELERIA, FRUTAS, VERD., ALM.HEL., CONF. CIGARRILLO, BAZAR, PAQUETERIA solicitando Derogación Total de la Resolución N° 426 de fecha 26.07.2007 de la XV D. R. M. S. PONIENTE de la siguiente máquina registradora ubicada en MANUEL RODRIGUEZ N° 1706, RENCA, SANTIAGO.

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>TIPO</u>	<u>CAJA</u>	<u>NºFISCAL</u>
TEC	MA-1650 STAND ALONE	1H040340	A	01	184256

1º) Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTOS, ADEMÁS, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en reemplazo de boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUÍÑEZ  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA  
ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Doña Margarita Elena Villegas Chamorro en repr. de Villegas Schober y Compañía Limitada Manuel Rodríguez N° 1706 (casa matriz) Renca, Santiago
- Grupo N° 3 Atención de Contribuyentes
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente